



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Ref.^a: JLV/jlv

Expediente: 8065/2022 CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE SENDEROS DE ÁGUILAS, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2022, contempladas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local CAMPODER, acogidas a la Orden de Bases de 29 de marzo de 2022 de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Asuntos: estudio informe técnico criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor; baremación, apertura sobres/archivos electrónicos 3 (criterios de adjudicación evaluables de forma automática. Adopción de acuerdos correspondientes.

Nota de género

Todas las referencias de este documento que utilizan la forma del masculino genérico, deben entenderse referidas tanto a la condición masculina como a la femenina.

I.- DATOS DE LA SESIÓN

- o Fecha: miércoles, día 17 de julio de 2024.
- o Hora: 11:30 h.
- o Lugar: Salón de Reuniones. Segunda Planta Casa Consistorial.
- o Régimen: acto no público.
- o Convocatoria: primera.
- o Objeto: la ejecución del contrato epigrafiado.
- o Valor Estimado de Contrato: 27.132,45 €.
- o Presupuesto Base de Licitación: 32.830,26 €.
- o Plazo de ejecución: 4 meses, a contar desde el día siguiente al de la formalización del correspondiente contrato administrativo.
- o Procedimiento y forma de adjudicación: abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación. Contrato no sujeto a regulación armonizada, ni susceptible de interposición de recurso especial en materia de contratación.
- o Tramitación: urgente, con reducción a la mitad del plazo de presentación de ofertas.
- o Clasificación empresarial

Requisito no exigible por tratarse de un contrato de suministro.





o Medios de publicidad:

- Plataforma de Contratación del Sector Público.
 - Portal de Licitación Electrónica VORTAL
 - Sede Electrónica del Ayuntamiento de Águilas (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).
- o Fin plazo de presentación de ofertas: martes, día 2 de julio de 2024 (18:00, hora peninsular).
- o Apertura sobres/archivos electrónicos 1 (documentación administrativa): en sesión celebrada el miércoles día 3 de julio de 2024.
- o Apertura sobres/archivos electrónicos 2 (criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor): en sesión celebrada el miércoles día 10 de julio de 2024.

II.- MIEMBROS DE LA MESA ASISTENTES

Presidenta (con voz y voto):

Doña Rosario Martínez López. Funcionaria Municipal en propiedad. Técnica de Administración General. Titular.

Vocales (con voz y voto):

Don Jesús López López. Funcionario Municipal en propiedad. Secretario General de la Corporación. Titular.

Don Diego José Mateos Molina. Funcionario Municipal en propiedad. Interventor General de Fondos Municipales. Titular.

Don Diego María Martínez López. Funcionario Municipal en propiedad. Técnico de Gestión Económico-Financiera y Desarrollo Económico. Titular.

Secretario (con voz y sin voto): don Julián López Villanueva. Funcionario Municipal en propiedad. Administrativo de Administración General. Titular.

III.- MIEMBROS DE LA MESA NO ASISTENTES

Nadie, acuden a la sesión todos los miembros del órgano colegiado.

IV. CONTENIDO Y RESULTADO DE LA SESIÓN

El Secretario de la Mesa, recuerda que este órgano colegiado de asistencia del órgano de contratación (Alcaldía), en sesión celebrada el pasado 3 de julio procedió a la apertura de las cuatro ofertas presentadas a licitación, que resultaron ser las siguientes:

1. Don Juan Carlos Escaravajal Rodríguez.
2. “Silvoturismo Mediterráneo, SL”.





3. “Compromiso de Unión Temporal de Empresas “Vadecons. Servicios y Medio Ambiente, SL” y “Naturconsa, SL”.
4. “Senderos 21, SLU”.

En lo concerniente al contenido de los respectivos sobres/archivos electrónicos números 1 (documentación administrativo de capacidad y solvencias), disponiendo, por unanimidad, la admisión de las dos primeras, al reunir la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria, y otorgar a las otras dos plazo hasta las 10:00 (hora peninsular) del miércoles día 10 de julio de 2024, por considerar subsanable diversas incorrecciones y faltas detectadas en la documentación aperturada; lo que en detalle aparece reflejado en la correspondiente acta de sesión debidamente formalizada y publicada en los correspondientes medios oficiales.

Continúa informando que ambas licitadoras presentaron, en plazo y forma lo solicitado, por lo que, en sesión de 10 de julio de 2024, la Mesa de Contratación dispuso su admisión a licitación, procediendo a continuación a la apertura y dación de cuenta del contenido de los sobres/archivos electrónicos 2 presentadas por las empresas admitidas al procedimiento, incorporando documentación sobre los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor; lo que fue remitido a estudio y propuesta de informe-baremación a los servicios técnicos correspondientes..

Resulta que, con fecha 17 de julio de 2024, por el Arquitecto Técnico Municipal adscrito al Servicio de Desarrollo Local, don Gonzalo Pagán Quiñonero se ha redactado el requerido documento, el cual se considera, en su totalidad, parte integrante de la presente acta; debiendo ser publicado tanto en la plataforma de contratación del sector público como en la plataforma de licitación electrónica VORTAL.

Tras un breve cambio de impresiones, los miembros de la Mesa de Contratación, con voz y voto, por unanimidad acuerdan el otorgamiento de las siguientes valoraciones (sobre un máximo de 40,00 puntos) en lo concerniente a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor.

- | | |
|--|--------------|
| ➤ Don Juan Carlos Escaravajal Rodríguez. | 25,00 puntos |
| ➤ “Silvoturismo Mediterráneo, SL”. | 35,00 puntos |
| ➤ “Compromiso de Unión Temporal de Empresas “Vadecons. Servicios y Medio Ambiente, SL” y “Naturconsa, SL”. | 25,00 puntos |
| ➤ “Senderos 21, SLU”. | 30,00 puntos |

A continuación, se procede, a través de la plataforma de licitación electrónica VORTAL, e igualmente, en acto no público, a la apertura y dación de cuenta del contenido de los respectivos sobres/archivos electrónicos 3, conteniendo los criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre un máximo de 60,00 puntos), lo que arroja el siguiente resultado:

1. Oferta presentada por don JUAN CARLOS ESCARAVAJAL RODRÍGUEZ, conteniendo

- Proposición Económica por importe total, incluido IVA, de 32.830,26 €, coincidente con el presupuesto base de licitación.
- Ofrecimiento, sin coste adicional alguno para el Ayuntamiento, y, por tanto, incluido en el importe ofertado, de la realización de las siguientes mejoras, directamente relacionadas con el objeto del contrato:





1. Realización de la memoria de revisión y mantenimiento de la red de senderos naturales del Ayuntamiento de Águilas la cual contendrá los siguientes trabajos:

- o Revisión de todos los senderos que componen la red, examinando los recorridos, la señalética, trunks asociados a cada sendero.
- o Confección de informes en los que se definan las actuaciones necesarias a realizar de mantenimiento y conservación de todos los senderos de la red.
- o Confección de informes que desarrollen incidencias, actuaciones, cambios y modificaciones observadas durante las revisiones.
- o Elaboración de una relación de propuestas de mejora, sugerencias y/o propuestas de futuras actuaciones para el mantenimiento de todos los senderos que componen la red. Incluso propuesta de nuevos senderos o variantes.
- o Valoración económica diferenciada de todos los trabajos a realizar para la revisión y mantenimiento de la red de senderos naturales de Águilas con el objeto de que el documento sirva para continuar fomentando los principios de la Línea de ayuda M3 de la convocatoria de Campoder para dar apoyo a la protección, conservación y sensibilización del patrimonio ambiental.

Los senderos que componen la red a revisar y mantener serán los siguientes:

- SL-MU 18 Sendero de Cuatro Calas
- SL-MU 23 Sendero Martina de Cope
- SL-MU 24 Camino de la Romería
- PR-MU 104 Sendero de Cabo Cope
- PR-MU 112 Sendero de Baladre
- PR-MU 112.1 Variante del Baladre
- PR-MU 113 Camino del Agua
- PR-MU 117 Sendero Cuesta de Gos – Los Mayorales
- GR 92 Camino del Mediterráneo

Siendo valorado con 40,00 puntos este apartado de los criterios de adjudicación.

2. Diseño e impresión de 3000 dípticos informativos de la Red de senderos naturales de Águilas para sensibilización del patrimonio ambiental.

Siendo valorado con 20,00 puntos este apartado de los criterios de adjudicación.

2. Oferta presentada por la mercantil SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO, SL, conteniendo

- Proposición Económica por importe total, incluido IVA, de 30.716,00 €, lo que supone una baja con respecto al presupuesto base de licitación (32.830,26 €), de 2.114,26 €, equivalente al – 6,44 por 100.
- Ofrecimiento, sin coste adicional alguno para el Ayuntamiento, y por tanto, incluido en el importe ofertado, de la realización de las siguientes mejoras, directamente relacionadas con el objeto del contrato:





1. Realización de la memoria de revisión y mantenimiento de la red de senderos naturales del Ayuntamiento de Águilas la cual contendrá los siguientes trabajos:

- o Revisión de todos los senderos que componen la red, examinando los recorridos, la señalética, trunks asociados a cada sendero.
- o Confección de informes en los que se definan las actuaciones necesarias a realizar de mantenimiento y conservación de todos los senderos de la red.
- o Confección de informes que desarrollen incidencias, actuaciones, cambios y modificaciones observadas durante las revisiones.
- o Elaboración de una relación de propuestas de mejora, sugerencias y/o propuestas de futuras actuaciones para el mantenimiento de todos los senderos que componen la red. Incluso propuesta de nuevos senderos o variantes.
- o Valoración económica diferenciada de todos los trabajos a realizar para la revisión y mantenimiento de la red de senderos naturales de Águilas con el objeto de que el documento sirva para continuar fomentando los principios de la Línea de ayuda M3 de la convocatoria de Campoder para dar apoyo a la protección, conservación y sensibilización del patrimonio ambiental.

Los senderos que componen la red a revisar y mantener serán los siguientes:

- SL-MU 18 Sendero de Cuatro Calas
- SL-MU 23 Sendero Martina de Cope
- SL-MU 24 Camino de la Romería
- PR-MU 104 Sendero de Cabo Cope
- PR-MU 112 Sendero de Baladre
- PR-MU 112.1 Variante del Baladre
- PR-MU 113 Camino del Agua
- PR-MU 117 Sendero Cuesta de Gos – Los Mayorales
- GR 92 Camino del Mediterráneo

Siendo valorado con 40,00 puntos este apartado de los criterios de adjudicación.

2. Diseño e impresión de 3000 dípticos informativos de la Red de senderos naturales de Águilas para sensibilización del patrimonio ambiental.

Siendo valorado con 20,00 puntos este apartado de los criterios de adjudicación.

3. Oferta presentada por COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS VADECONS. SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SL y NATURCONSA, SL, conteniendo,

- Proposición Económica por importe total, incluido IVA, de 28.900,85 €, lo que supone una baja con respecto al presupuesto base de licitación (32.830,26 €), de 3.929,41 €, equivalente al – 11,97 por 100.
- Ofrecimiento, sin coste adicional alguno para el Ayuntamiento, y por tanto, incluido en el importe ofertado, de la realización de las siguientes mejoras, directamente relacionadas con el objeto del contrato:





1. Realización de la memoria de revisión y mantenimiento de la red de senderos naturales del Ayuntamiento de Águilas la cual contendrá los siguientes trabajos:

- o Revisión de todos los senderos que componen la red, examinando los recorridos, la señalética, trunks asociados a cada sendero.
- o Confección de informes en los que se definan las actuaciones necesarias a realizar de mantenimiento y conservación de todos los senderos de la red.
- o Confección de informes que desarrollen incidencias, actuaciones, cambios y modificaciones observadas durante las revisiones.
- o Elaboración de una relación de propuestas de mejora, sugerencias y/o propuestas de futuras actuaciones para el mantenimiento de todos los senderos que componen la red. Incluso propuesta de nuevos senderos o variantes.
- o Valoración económica diferenciada de todos los trabajos a realizar para la revisión y mantenimiento de la red de senderos naturales de Águilas con el objeto de que el documento sirva para continuar fomentando los principios de la Línea de ayuda M3 de la convocatoria de Campoder para dar apoyo a la protección, conservación y sensibilización del patrimonio ambiental.

Los senderos que componen la red a revisar y mantener serán los siguientes:

- SL-MU 18 Sendero de Cuatro Calas
- SL-MU 23 Sendero Martina de Cope
- SL-MU 24 Camino de la Romería
- PR-MU 104 Sendero de Cabo Cope
- PR-MU 112 Sendero de Baladre
- PR-MU 112.1 Variante del Baladre
- PR-MU 113 Camino del Agua
- PR-MU 117 Sendero Cuesta de Gos – Los Mayorales
- GR 92 Camino del Mediterráneo

Siendo valorado con 40,00 puntos este apartado de los criterios de adjudicación.

2. Diseño e impresión de 3000 dípticos informativos de la Red de senderos naturales de Águilas para sensibilización del patrimonio ambiental.

Siendo valorado con 20,00 puntos este apartado de los criterios de adjudicación.

4. Oferta presentada por la mercantil SENDEROS 21. SLU; conteniendo,

- Proposición Económica por importe total, incluido IVA, de 32.830,26 €, coincidente con el presupuesto base de licitación.
- Ofrecimiento, sin coste adicional alguno para el Ayuntamiento, y por tanto, incluido en el importe ofertado, de la realización de las siguientes mejoras, directamente relacionadas con el objeto del contrato:





1. Realización de la memoria de revisión y mantenimiento de la red de senderos naturales del Ayuntamiento de Águilas la cual contendrá los siguientes trabajos:

- o Revisión de todos los senderos que componen la red, examinando los recorridos, la señalética, trunks asociados a cada sendero.
- o Confección de informes en los que se definan las actuaciones necesarias a realizar de mantenimiento y conservación de todos los senderos de la red.
- o Confección de informes que desarrollen incidencias, actuaciones, cambios y modificaciones observadas durante las revisiones.
- o Elaboración de una relación de propuestas de mejora, sugerencias y/o propuestas de futuras actuaciones para el mantenimiento de todos los senderos que componen la red. Incluso propuesta de nuevos senderos o variantes.
- o Valoración económica diferenciada de todos los trabajos a realizar para la revisión y mantenimiento de la red de senderos naturales de Águilas con el objeto de que el documento sirva para continuar fomentando los principios de la Línea de ayuda M3 de la convocatoria de Campoder para dar apoyo a la protección, conservación y sensibilización del patrimonio ambiental.

Los senderos que componen la red a revisar y mantener serán los siguientes:

- SL-MU 18 Sendero de Cuatro Calas
- SL-MU 23 Sendero Martina de Cope
- SL-MU 24 Camino de la Romería
- PR-MU 104 Sendero de Cabo Cope
- PR-MU 112 Sendero de Baladre
- PR-MU 112.1 Variante del Baladre
- PR-MU 113 Camino del Agua
- PR-MU 117 Sendero Cuesta de Gos – Los Mayorales
- GR 92 Camino del Mediterráneo

Siendo valorado con 40,00 puntos este apartado de los criterios de adjudicación.

2. Diseño e impresión de 3000 dípticos informativos de la Red de senderos naturales de Águilas para sensibilización del patrimonio ambiental.

Siendo valorado con 20,00 puntos este apartado de los criterios de adjudicación.

Así, los miembros de la Mesa de Contratación, con voz y voto, por unanimidad acuerdan el otorgamiento de las siguientes valoraciones de las ofertas presentadas, en lo concerniente a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática (sobre un máximo de 60,00 puntos):

- | | |
|--|--------------|
| ➤ Don Juan Carlos Escaravajal Rodríguez. | 60,00 puntos |
| ➤ “Silvoturismo Mediterráneo, SL”. | 60,00 puntos |
| ➤ “Compromiso de Unión Temporal de Empresas “Vadecons. Servicios y Medio Ambiente, SL” y “Naturconsa, SL”. | 60,00 puntos |





- “Senderos 21, SLU”. 60,00 puntos

Y, por tanto, igualmente por unanimidad, otorga la siguiente baremación (sobre un máximo de 100,00 puntos) de las ofertas presentadas y admitidas a licitación, tras la valoración de la totalidad de los criterios de adjudicación:

- Don Juan Carlos Escaravajal Rodríguez. 85,00 puntos
- “Silvoturismo Mediterráneo, SL”. 95,00 puntos
- “Compromiso de Unión Temporal de Empresas “Vadecons. Servicios y Medio Ambiente, SL” y “Naturconsa, SL”. 85,00 puntos
- “Senderos 21, SLU”. 90,00 puntos

Así, la Mesa de Contratación, por la unanimidad de sus miembros con voz y voto, acuerdan elevar al órgano de contratación (Alcaldía) las siguientes PROPUESTAS:

➤ **De clasificación de ofertas:**

- 1ª “SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO, SL” 95,00 puntos
- 2ª “SENDEROS 21, SLU” 90,00 puntos
- 3ª/4ª DON JUAN CARLOS ESCARAVAJAL RODRÍGUEZ Y “COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS “VADECONS. SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, SL” Y “NATURCONSA,SL” 85,00 puntos

- **De adjudicación:** a favor de la oferta presentada mercantil SILVOTURISMO MEDITERRÁNEO, SL en el importe, incluido IVA, de 30.716,00 €, y resto de condiciones propuestas, por haber sido la licitadora que ha obtenido mayor valoración de entre todas las presentadas y admitidas a licitación, tras aplicar los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la convocatoria, resultando, por tanto, la proposición mas beneficiosa para los intereses generales del municipio.

Igualmente, se solicita del Negociado de Contratación Administrativa la realización del trámite de solicitud a la licitadora propuesta como adjudicataria; de los documentos previos a la adjudicación y posterior formalización del preceptivo contrato administrativo de prestación de servicios.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión, la Presidenta la da por finalizada a las 11 horas y 55 minutos del día de la fecha, de todo lo que, como Secretario de la Mesa, extendiendo el presente documento con su visto bueno y conformidad, disponiéndose asimismo la publicación del mismo en la plataforma de contratación del sector público y en el portal de licitación del Ayuntamiento de Águilas (VORTAL), así como en la sede electrónica del Ayuntamiento (perfil de contratante, portal de transparencia y tablón de anuncios).

En Águilas (Murcia), a fecha al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de
Águilas

